

Seminario Descentralización y felicidad

29 Agosto 2019. Salón Intendencia Región Biobío.

Buenos días a todos y a todas los presentes, saludo especialmente al Sr. Intendente, a los Señores Seremis y consejeros y consejeras regionales, a los representantes de universidades y a todas las autoridades y personas presentes. En primer lugar, quisiera entregarles las disculpas del Rector de la Universidad de Concepción por no poder acompañarnos en esta actividad pues se encuentra fuera del país.

Como el seminario que nos convoca se centra en el tema de la relación entre descentralización y felicidad, permítanme compartir una breve reflexión con ustedes a partir de la experiencia personal que sobre descentralización me ha tocado vivir en mi otro país, España.

Nací en un país que no tenía democracia ni desde luego tampoco era descentralizado. Sin embargo, a finales de los años 1970 España recupera la democracia que se consagra en una Constitución, refrendada en las urnas por los ciudadanos, una constitución que contempla la descentralización del país y desde la que se comienza a construir la España de las regiones. El año 2010, solo cuatro décadas después de aquél país enemigo de la autonomía de los pueblos, de la diversidad cultural y lingüística, es declarado por el Índice de Autoridad Regional como el segundo país más descentralizado del mundo, después de Alemania. Toda una hazaña casi quijotesca en tan poco tiempo. Sin embargo, especialmente desde el año 2016 algunas fuerzas políticas regionalistas, desde Cataluña en particular, comienzan a abanderar un nacionalismo que decide avanzar en la independencia de Cataluña desconociendo aquel marco constitucional votado por todos los españoles y negando de paso el camino de construcción colectiva de la configuración regional que requiere un país. Hoy, soy testigo de las divisiones que la regionalización está provocando en la sociedad española e incluso al interior de las familias.

En la construcción de esa España descentralizada hubo una responsabilidad colectiva, que se reflejó en la Constitución votada por todos los ciudadanos. Los cambios a este diseño territorial, aunque haya sido un mal diseño de descentralización, pienso que no pueden empujarse con provocaciones, ni por la fuerza, ni fuera de la Constitución. Los cambios deben ser políticamente consensuados, técnicamente sostenidos en estudios y socialmente conversados. Me parece a mí que en la construcción de un país descentralizado, la responsabilidad es colectiva, lo que significa que concierne a toda la sociedad, y no puede ser decisión de un grupo bajo una bandera particular y razones fundadas.

Un país de regiones no es un patchwork hecho de trozos de diferentes telas y cosidos entre ellos a medida que voces se levantan. El diseño consensuado, la descentralización como política de Estado, es clave para que sea sostenido en el tiempo, sin riesgos de que aparezcan fallas geológicas entre algunas capas o instituciones que ante presiones hagan colapsar el modelo regionalista que se haya construido.

Es por ello que en el caso de Chile, se necesitará de una ingeniería constitucional para darle solidez y legitimidad al Chile descentralizado que anhelamos.. Se necesitará de una administración nacional que coordine las administraciones descentralizadas; que evite los conflictos interinstitucionales. Se necesitará desde luego del Estado para impulsar políticas de Estado, como las tienen las democracias avanzadas de la mayoría de los países

de la OCDE. En definitiva, se necesita del Estado para tener un país con menos presencia reguladora del Estado.

Además, las agendas de los gobiernos regionales y las agendas de los gobiernos nacionales deberán articularse necesariamente para enfrentar problemas que no entienden de fronteras regionales pues son nacionales. Por ejemplo, los problemas en el sistema educacional, o los desafíos de I+D+i, el desarrollo económico, la pobreza, la violencia de género, el trabajo infantil, la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores o el cambio climático, entre otros.

Muchos en Chile, y yo me incluyo, defienden las bondades de la descentralización, y no sin razones. Aunque yo pienso, que esa defensa está a veces algo cargada de cierto mesianismo, como si en un Chile de verdaderas regiones con poder de autogobierno vayamos a ser naturalmente más felices, como dice el título del seminario de hoy. El discurso sobre la descentralización no puede ser ni mesiánico ni superficial, ni populista

En este proceso de intensa discusión pública sobre descentralización, yo veo tres riesgos. Uno es que, en este escenario público, se presente a la descentralización como la buena de la obra y al Estado como el villano. Creo que hay que tener en cuenta que miles de chilenos y chilenas están desencantados de la política y de las instituciones por no haber dado respuestas reales a gran parte de sus problemas.

Como consecuencia de ello, y este es el segundo riesgo que yo veo para el proceso descentralizador, es que nada asegura que ese desencanto hacia las instituciones públicas nacionales y hacia algunos pilares de la democracia, no se extienda hacia las futuras instituciones, autoridades regionales y procesos electorarios regionales. ¿Estamos seguros de que la mayoría de los ciudadanos de a pie entienden lo que significa descentralización y quieren un Chile descentralizado? El Sr. Gobernador Rober Contreras me decía antes de comenzar que estaba muy preocupado pues alrededor del 85% de la población no sabe que habrá elección de gobernador regional dentro de un año. Hay razones para preocuparse

El tercer riesgo es que si las regiones son diferentes, (socialmente, en su grado de desarrollo, en su configuración política, en su historia, en su matriz productiva,...) los chilenos no pueden ser diferentes, en derechos sociales ni en libertades públicas. Debemos cuidar que la descentralización no sea un factor que construya más diferencias sociales y territoriales de las que ya existen en nuestro país.

Por eso que aún estamos a tiempo de pensar la descentralización y su relación además con dos tendencias actuales. Una, con la valorización de lo local, de la comuna, de los gobiernos sub-regionales. La segunda tiene que ver con la demanda de participación, la existencia de actores diversos provenientes de la sociedad civil que reclaman legitimidad para hablar en nombre de los ciudadanos debilitando entonces a los actores públicos tradicionales. No por casualidad desde 2011 han surgido actores locales, movimientos sociales que reclaman un rol de mediador entre la ciudadanía y los poderes públicos, que quieren participar de las decisiones sobre asuntos públicos y que, para muchos ciudadanos, sobre todo para los más jóvenes, cuentan con mayor legitimidad para defender los problemas de la ciudadanía que las instituciones públicas tradicionales.

Termino con un deseo dictado por la experiencia de haber vivido en un país que ha pasado por un proceso profundo de descentralización, proceso que para algunos hoy habría que revertir. La diferencia, lo particular, lo que nos une hacia dentro de un territorio no dejemos que se convierta en una fuerza centrípeta fragmentadora de la unidad nacional y de soluciones nacionales a problemas nacionales.

Desde la academia tenemos un rol en pensar con método y sin pasiones, en un Chile descentralizado para las generaciones futuras. Desde la Universidad de Concepción y estoy segura que también desde el resto de universidades de la Región, nos ponemos a disposición para ello.

Muchas gracias.